

# LA RIOJA

DIARIO IMPARCIAL DE LA MAÑANA

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN  
calle de Sagasta, número 25, bajos  
TELÉFONO NÚMERO 7

## PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

LOGROÑO, un mes UNA peseta.—FUERA, trimestre, pago adelantado en la Administración, TRES pesetas. Trimestre vendido o cobrado por comisionado, TRES PESETAS Y VEINTICINCO CÉNTIMOS.—Fases de la Unión Postal, semestre, OCHO pesetas.  
Toda la correspondencia se dirigirá al Administrador de «LA RIOJA».  
Será considerado como suscriptor todo aquel que no devuelva los números a la Administración del periódico.  
Número suelto, 5 céntimos. Atrasado, 10

**PEREDA** OCULISTA  
Muro de la Penitencia, 8, entr.  
Consulta diaria y operaciones de 11 a 1 y de 3 a 4  
Gratis para los pobres.

**Gimnasio, Mercado, 4**

**MAYORAL**  
ESPECIALISTA EN MASAJES  
Mercado, 4, pral.

**LECHE DE VACA SUIZA**  
Véase anuncio en tercera plana.

## PROYECTO DE LEY

DE  
Reclutamiento y reemplazo del ejército

Art. 74. Si fueren más de uno los individuos que se han de incluir nuevamente se pondrán las papeletas correspondientes con sus nombres, y las otras en blanco hasta completar un número igual al de los que se han de aumentar, pero el tercer sorteo será respectivamente para cada uno entre los dos mozos que tengan el mismo número, ascendiendo los otros.

Art. 75. En el preciso término de los tres días siguientes al de la celebración del sorteo, el alcalde de cada pueblo remitirá al presidente de la comisión mixta de reclutamiento tres copias literales del acta del mismo sorteo, autorizadas con la firma de los concejales, del secretario del Ayuntamiento y del delegado de la autoridad militar, si ha asistido al acto, en las que constarán todos los mozos que hayan sido sorteados en virtud de lo dispuesto en los artículos precedentes, con expresión de sus nombres y sus números que les hayan tocado.

El presidente de la comisión mixta, conservando en su poder una de estas copias, pasará otra de ellas a la comisión para los efectos prevenidos en el art. 31, y remitirá la tercera al ministerio de la Gobernación, en un volumen, foliado y bien acondicionado, que comprenda por orden alfabético, las actas de sorteo de todos los pueblos de la provincia.

Los individuos que firmen estas copias serán responsables de su exactitud, e incurrirán mancomunadamente en la multa de 250 pesetas por cada uno de los mozos que se hubieran omitido o añadido. En este caso, dispondrá además el presidente de las oportunas diligencias para averiguar el motivo de la alteración de las listas, y si resultase fraudulenta, se procederá contra los culpables, según establece esta ley.

Art. 76. Terminado el sorteo, se citará inmediatamente por edictos a los mozos sorteados, para que en el lugar que se designe se presente, a fin de celebrar el acto de la clasificación y declaración de soldados en el primer domingo de marzo.

Art. 77. Además de este anuncio general, se citará personalmente a todos los mozos sorteados, aunque sirvan voluntariamente en el ejército o armada, por medio de papeletas duplicadas, de las cuales una se entregará a cada mozo; y si éste no pudiera ser habido, a su padre, madre, tutor, pariente más cercano, apoderado, u otra persona de quien dependa, y la otra se unirá al expediente después que la haya firmado el mozo o cualquiera de las personas mencionadas a quienes en defecto del mismo se hubiere hecho saber la citación.

En caso de que ninguno de éstos supiere firmar, lo hará un vecino a su nombre.

Art. 78. Se autoriza al Gobierno para que, cuando lo crea oportuno, disponga que el sorteo por pueblos se verifique en la cabecera de una o varias zonas, con asistencia de los comisionados del Ayuntamiento respectivo.

## CAPÍTULO XIII

### De las exclusiones del servicio militar

Art. 79. Serán excluidos totalmente del servicio militar.

Primero. Los mozos inútiles por defecto físico que puedan, sin intervención de persona facultativa, declararse evidentemente incurables.

Tales defectos se especifican en la clase 1.ª del cuadro de inutilidades físicas.

Segundo. Los que padezcan cualquiera de las inutilidades comprendidas en la segunda clase del mencionado cuadro, siempre que resulte tan evidente su padecimiento que los médicos puedan comprobarlo y declararlo por el solo acto del reconocimiento practicado ante la comisión mixta de reclutamiento.

Tercero. Los que padezcan cualquiera de las inutilidades comprendidas en la clase tercera del indicado cuadro, siempre que después de la observación y del reconocimiento que a ella debe seguir ante la comisión mixta, resulten comprobados los motivos de exención.

Los mozos comprendidos en estos casos a quienes se excluya del servicio militar, recibirán un certificado expedido por la comisión mixta, en el que se haga constar la exclusión y el motivo de ella.

Cuarto. Los religiosos profesos de las Escuelas Pías, de las congregaciones destinadas a la enseñanza con autorización del gobierno y de las misiones dependientes de los ministerios de Estado y Ultramar.

Quinto. Los novicios de las mismas órdenes que lleven seis meses de novicia-

do cumplidos antes del día de la clasificación.

Quedarán sujetos a nuevo alistamiento y clasificación los mozos que se eximieren en virtud de esta exclusión y de la anterior cuando «no hubieran recibido órdenes mayores al cumplir 25 años de edad» y dejaren de pertenecer por cualquier motivo a las órdenes religiosas antes de cumplir 32 años de edad.

Al efecto, los prelados de las órdenes pasarán al presidente de la comisión mixta respectiva, nota oficial de los mozos que hayan cumplido o dejado de cumplir los preceptos consignados en el párrafo anterior.

Estas notas servirán para la inclusión en nuevo alistamiento, según el caso.

Sexto. Los maestros de instrucción primaria en sus tres grados, y los de párvulos dedicados a la enseñanza en escuelas públicas, que desempeñen el cargo con título profesional, bien sea por oposición o por concurso, presentando su nombramiento, y el certificado del Ayuntamiento correspondiente, a la comisión mixta en el acto de la clasificación del reemplazo en que fueron alistados.

Estos mozos justificarán anualmente ante la comisión mixta, por nota oficial expedida por el rector de la Universidad, a que el punto en que prestan sus servicios correspondan que siguen dedicados a la enseñanza, cesando la justificación al cumplir 32 años de edad, recibiendo entonces el certificado de exclusión total.

Los que dejen el ejercicio de su profesión antes de cumplir aquella edad, serán incluidos en nuevo alistamiento.

Séptimo. Los operarios del establecimiento de minas de Almadén de Azogue que sean naturales de este pueblo o de los de Chillón, Almadenejos, Alamillo y Gargantiel, y que estén matriculados en el establecimiento con destino a trabajos subterráneos o a los de fundición de minerales, ocupándose en ellos por oficio y con la aplicación y constancia que les permita la insalubridad de los mismos, siempre que hubieren servido por los menos cincuenta jornales de trabajos subterráneos en el año anterior al del reemplazo en que deban ser comprendidos.

Los que fueren excluidos del servicio militar por esta causa, quedarán obligados a presentar en el acto de la rectificación de cada uno de los alistamientos sucesivos, hasta que cumplan la edad de 32 años, certificación que acredite haber prestado el mencionado número de jornales en el año anterior, sin cuyo requisito los soldados, a no ser que justifiquen haber dejado de asistir a las minas por enfermedades consiguientes a la insalubridad de sus trabajos, presentando certificado expedido por el interventor y visado por el superintendente de dichas minas con referencia al expediente instruido al efecto.

Las comisiones mixtas comunicarán a la superintendencia de las minas la lista de los individuos que por mineros del establecimiento se eximan del servicio militar y la de aquellos cuya exclusión sea confirmada en los reemplazos sucesivos, así como la expresada superintendencia pondrá en conocimiento del presidente de la comisión mixta de la respectiva provincia los nombres de los operarios excluidos que no presten los indicados cincuenta jornales en algún año.

Udo de los vocales militares de la comisión mixta de Ciudad Real, acompañado del médico militar vocal de la misma y de un oficial de la secretaría, visitará por lo menos dos veces al año, y sin previo aviso, los establecimientos mineros. Los jefes de éstos dispondrán que los mozos excluidos se presenten a ser reconocidos por el médico, cuando aquellos funcionarios lo dispongan, para que pueda hacerse constar los que por su estado de salud están impedidos de continuar los trabajos. De cada visita de inspección se redactará una breve memoria que, examinada por la comisión mixta, servirá para que ésta haga las observaciones convenientes para remediar las faltas que se hubiesen notado, remitiéndola al ministerio de la Guerra por conducto del capitán general de la región.

Octavo. Los oficiales del ejército o de la armada y sus institutos, los alumnos de escuelas, academias y colegios militares, los maquinistas, ayudantes de máquina, practicantes de cirugía, e individuos de todas las demás clases militares pertenecientes a los buques de la armada que se hallen desempeñando en ellos sus respectivas plazas el día del sorteo.

(Se continuará.)

## Sección de Haro

### El sarampión

En vista de las proporciones que va alcanzando el sarampión en esta ciudad, hemos creído oportuno oír algunas opiniones autorizadas respecto de sus caracteres, medidas preventivas, etc., a cuyo fin hemos solicitado el concurso de un reputado facultativo, cuyo nombre omitimos a su ruego, el cual, con una amabilidad que nunca agradeceremos bastante, nos envía las siguientes líneas:

«El sarampión en forma epidémica, lo tenemos apercibido en esta población desde mediados del mes pasado; pocos serán ya los niños que queden por ser víctimas de esta enfermedad dada su excesiva difusión.

Según tenemos entendido esta epidemia no ha revestido un carácter demasiado maligno, sin embargo algunos han pagado su tributo a la muerte, reflejando especialmente en niños de casas acomodadas donde la higiene doméstica y demás medios, se cuentan con preferencia a la de las clases jornaleras.

Esta fiebre eruptiva, pues así la denomina la ciencia, empieza con manifestaciones catarrales de todas las mucosas, que en otros termina con la erupción, y en otros toman tales proporciones que ocasionan la muerte, ya sea por estrechez laríngea, por pulmonías lobarales o por la gran extensión del catarro intestinal, que colocan a estos enfermos en un estado de extenuación extremadísima.

Esta clase de complicación se agrava como es consiguiente, en aquellos niños de constitución delicada con preferencia a los robustos y bien constituidos.

La Junta de Sanidad se reunió días atrás, y parece ser que los señores médicos titulares, vocales natos de esta Junta, trataron de demostrar que la epidemia del sarampión, muchas veces va seguida de la viruela, con cuyo motivo se tomaron acuerdos para el caso de ser visitados por esta última, y hacerla frente con toda la energía debida.

Las condiciones higiénicas de esta localidad son las más apropiadas, para que las enfermedades de carácter infeccioso y contagioso, tomen carta de vecindad por mucho tiempo, así que bueno sería tuviésemos conocimiento de algo de higiene privada o particular, llámese como quiera para que cada uno de por sí adoptara aquellos medios más adecuados, para defenderse de la invasión de tan temible enfermedad.

De todos modos no podemos menos de elogiar, lo que sobre este particular se hace porque todos los años, aquí, se hace la vacunación y revacunación directa de ternera, por los señores médicos titulares, y esto ha de ser un preservativo, que dando cierta inmunidad, la enfermedad variolosa no encuentra terreno abonado para su desarrollo.

Respecto al sarampión puesto que ya está en estado de declinación, nada decimos, no siendo que este período sea el más cortos posible para bien de los niños y tranquilidad de los padres.

De lo expuesto se desprende que una de las causas principales para la propagación de estas epidemias, es la falta de condiciones higiénicas en esta localidad.

Los señores titulares de esta Junta municipal, uno y otro día hasta conseguir que se limpien las alcantarillas y, que todas las calles se barran a diario.

Sobre todo de las alcantarillas es importantísimo; ahora no se puede pasar por algunas calles a causa del pestilente olor que despiden los ventiladores.

Aguilera.

## Calahorra

### Sesión del Ayuntamiento

Con asistencia del alcalde señor Garro y los señores Marin, Sáenz, Belloso, Suero, Oña, Redal, Jaime, Díaz Gil, Sáenz Lorente, Gil y Torres, tuvo lugar la última sesión, en la que se aprobaron varias cuentas y una solicitud en la que pedía don Alberto Pastor un arreglo en la alcantarilla de la casa de su propiedad.

Se dió cuenta de haber resultado desierta la subasta de consumos, acordando oficiar a la Administración de Hacienda para hacer la subasta por especies.

Don Emilio Redal muestra deseos de saber la situación de los empleados del Municipio respecto a sus nombramientos.

Sobre el pago a la sociedad electricista por el alumbrado público, también se trató y se hizo saber que se citó al gerente de la sociedad, el cual estuvo conforme con la cuenta y multas, pero no en la indemnización de luz, que no estuvo conforme en este abono y que desde entonces se retiró y no quiso venir a una liquidación. Que la situación no es tan mala, puesto que está satisfecho el último trimestre y hoy se ha dispuesto se hagan efectivas las cantidades que se adeudan por consumos; que se nos deben las láminas y que ayer se ofició a la Hacienda para el pago.

El señor Redal da las gracias y dice que desearía se arreglase el asunto antes del primero de julio sobre los consumos.

Respecto a la luz, que no tiene inconveniente en que vuelva a reunirse la Comisión.

El señor Oña manifiesta que está muy conforme en ello, pero que deben reunirse los que se agregaron a esta comisión para este fin.

Dice el señor Redal, que ya sabe que en el Ayuntamiento tienen todos como es natural más interés en la administración municipal, y que respecto a la extinción de la luz, no puede estar conforme la sociedad por el contrato, pero que desconoce el oficio que se le remitió por la Alcaldía y que la sociedad electricista ha sido generosa en un principio y desea se resuelva este asunto antes del primero de julio (como el otro asunto) época en la cual ha de cambiar el Ayuntamiento.

El señor Oña replicó, que todos estuvieron dispuestos a transigir, pero que el gerente se negó en redondo, y que hay una cláusula en el contrato en la cual expresa que todas las concesiones que se hagan al particular se entiendan para el público.

A esto el señor Díez dice que es de opi-

nión que vuelva a reunirse la Comisión con el gerente, para llegar a un acuerdo.

El señor presidente hace presente, que toda la población, censura y ha censurado las faltas cometidas por la sociedad y el señor Redal termina rogando, se reúna la comisión del Alumbrado y resuelva antes del primero de julio, dando la solución más conveniente a los intereses municipales.

Este mismo señor, manifiesta que desearía bajase un concejal por semana al matadero.—Me asusté al oír esto; pues calculando que son 16 con el alcalde inclusive, supuse que en cuatro meses nos quedaríamos sin Ayuntamiento,—pero luego expresó el señor Redal, que era con el objeto de que estos señores presenciaran todas las operaciones y practicarán el repase de la carne sacrificada que se verifica a las siete de la tarde y que el servicio sea por días.

Esta es una buena proposición por tratarse de una dependencia muy importante para la salud y los intereses del municipio.

## Noticias

Para el domingo próximo 28 del actual, dará su tercera función en la plaza de toros, la compañía del señor Carral, en la que la intrépida y valiente funámbula R. Echarrén Agustini, (a cuyo beneficio es la función), ejecutará el arriesgado ejercicio de «La silla peligrosa».

La celebrísima Remigia, que tanto ha gustado en las anteriores funciones hará proezas al pasar la maroma con la elegancia y soltura característica en tan simpática artista.

La señorita Brígida nos reserva para ese día difíciles y arriesgados trabajos sobre el trapecio, y los señores Carral, Anrelio, Jaime y Cipriano, así como los de más artistas que componen la compañía, echarán el resto por complacer al público en honor a la beneficiada.

En esta función saltará el intrépido Jaime dos carros entoldados y se rifarán, un corte de vestido de señora, otro de caballero y un reloj, cuyos objetos se hallan de manifiesto en el comercio de tejidos de la señora Viuda de don Braulio Santos.

Muro.

## Desde Clavijo

### Un monumento en ruinas

Señor Diputado de la Provincia de La Rioja, D. Juan de la Cruz, me permito dirigir a usted esta epístola, en la que, en nombre de este vecindario, representado por su Ayuntamiento, a cuyo frente se encuentra personalidad tan ilustrada como don Domingo Blasco, pido a esa redacción y a todos los hombres de buena voluntad, el apoyo necesario para que no desaparezca de nuestra tierra uno de los monumentos que recuerdan con orgullo las heroicas proezas de nuestros antepasados, y una de las epopeyas más grandes que la historia patria registra.

Antes de exponer a usted mi petición, séame permitido hacer algo de historia retrospectiva que sirva, al menos, para refrescar la memoria de esta generación que duerme en brazos de la mas perjudicial indiferencia.

Las huestes musulmanas invadían el territorio ibérico, desolando los pueblos, cautivando doncellas, degollando niños inocentes y cercenando ante el ara santa las cabezas de los sacerdotes cristianos.

En las mezquitas ondean dos estandartes para significar que el islamismo ha triunfado del judaísmo y del cristianismo y que el Corán ha vencido al Antiguo y Nuevo Testamento.

Por todos los ámbitos de España oyese el eco de mil voces unidas en un sólo grito que repite el muezin desde el alto minarete: ¡No hay otro Dios que Alá!

El poderío y la crueldad de los árabes no aterra sin embargo a los soldados cristianos.

Escondidos en la espesura de los bosques, aguardan el momento de medir sus armas con las del infiel invasor, bien seguros que sólo el misterioso poder que infunde la fe puede darles la victoria, ya que ni los medios de combate ni el número de combatientes les permite detener la corriente avasalladora del ejército musulmán.

En las escarpadas rocas del monte en cuya falda derecha se levanta hoy el pueblo de Clavijo, algunos soldados, al mando de Ramiro, y cuyo número no llegaba a mil, según los historiadores, hallábanse dispuestos a no permitir el paso hacia el Mediodía del numeroso ejército moro que desde Logroño dirigiese en grandes masas cubriendo su ala derecha el río Iregua hasta Albelda y la izquierda el río Leza hasta Rivafrecha.

Componían la vanguardia de este ejército veinte mil árabes del desierto, gente recién llegada de Africa, acostumbrada a las luchas con los hombres y con las fieras de su tierra, pero ¡ah! no habían combatido con los leones de España, más fieros que los del Atlas.

Tan luego hubieron llegado a la falda del monte cuyas tierras son conocidas hoy con el nombre de *La matanza*, descendieron los cristianos de sus posiciones, y da principio la batalla más desigual y acosa la más grande que registra la historia. Las corvas cimarras no arredran al soldado cristiano, silban las flechas cruzando los aires al principio, pero después de rotos los arcos, hechas pedazos las espadas e inservibles las lanzas, son las piedras de

aquella sagrada montaña las que acaban con los restos del numeroso ejército agarenos terror del mundo cristiano.

Ha terminado la epopeya más grande de aquellos siglos guerreros y la más desconocida de los nuestros.

Los cristianos aseguran haber visto durante la batalla al Apóstol Santiago montado en un caballo blanco en cuya mano izquierda ondeaba el blanco estandarte de la Cruz, y en la derecha la espada de combate.

Con una sencillez que encanta, cuentan a las gentes, que gracias a la intervención del Apóstol consiguieron la victoria y que a él solamente deben tributarse los honores proclamándole desde entonces, patrón de España y primer adalid del ejército.

Algún tiempo después erigióse en lo alto del histórico monte y en el mismo sitio donde acamparon los cristianos una modesta ermita dedicada al Apóstol Santiago, único recuerdo que nos queda a los riojanos de aquellos tiempos heroicos en que nuestros antepasados con verdadero patriotismo y con fé inquebrantable contribuyeron a la formación de la nacionalidad española y al triunfo de la Cruz.

Perdonen los lectores de LA RIOJA el que me haya permitido desenterrar estos recuerdos históricos siquiera sea por el amor que siento a las tradiciones de mi tierra y el deseo de que se conserven incólumes los restos de nuestras antiguas grandezas.

La ermita de Santiago, único recuerdo que de la batalla de Clavijo queda actualmente, y donde la piedad tiene acumulados algunos objetos de relativo valor artístico e histórico, está en ruinas, gracias a la incuria de alguien que debiera velar por su sostenimiento.

Sobre los escombros de una parte del santo edificio escribo estas líneas tristemente impresionadas al contemplar estos altares sin imágenes y el grandioso lienzo cuya pintura ha conmovido a tantas generaciones con los diferentes episodios de la batalla tan magistralmente dibujados por el artista.

Deseario de contribuir con mis pobres fuerzas a la reconstrucción de la ermita próxima a derrumbarse por completo, pido detalles de lo ocurrido a los vecinos de Clavijo que me acompañan y que sienten también que desaparezca para siempre la joya del monte, como ellos llaman al histórico santuario.

Dispuestos estamos, me decían aquellos sencillos labradores, a contribuir con nuestras fuerzas a la reconstrucción del acaudal a sus labores del campo el tiempo que sea necesario, y haremos el trabajo que se nos ordene, pero el Ayuntamiento no puede desembolsar cantidad alguna para este objeto; hemos recurrido a las autoridades eclesiásticas de este obispado, y no solamente no somos atendidos, sino que, debiendo molestarles sin duda nuestra insistencia en solicitar su apoyo en metálico, se niegan a recibirnos: no desistimos, sin embargo, en nuestro empeño y si el Clero no nos atiende, recurriremos a los particulares, al ejército, y a S. M. la Reina Regente, si es necesario, pediremos auxilio porque las glorias de Clavijo, son de España, del ejército y de la monarquía; y a todos interesa su conservación. Al Director del periódico LA RIOJA—les contesté—nos dirigiremos en primer término, para que excite el celo de quien corresponda sobre la consecución de nuestras justas pretensiones; y si después de hechas públicas no son atendidas, y el santuario se derrumba por completo, y lo que hoy podía remediarse con dos mil pesetas por ejemplo, mañana necesita doble cantidad, recurriremos a otros medios más enérgicos: sacaremos a luz datos y noticias que por respeto a la religión y a las personas, hoy callamos; y España, sabrá que no ha sido culpa del pueblo de Clavijo—ni de su celoso Ayuntamiento el que se convierta en montón de ruinas, lo que debiera ser edificio santuario que recordara a los hombres desde lo escarpado de estos montes, el inmenso poder de las armas españolas cuando se emplean en defensa de los sagrados intereses de la patria: de esta patria más desgraciada cuanto más se olvida de sus tradiciones, que no están renidas con el espíritu de libertad y progreso que informan las sociedades modernas.

Cumpliendo lo prometido, nos dirigimos a usted para que se sirva llamar la atención sobre lo que dejamos expuesto, y defienda los intereses morales de este pueblo, abriendo, si fuera necesario, una suscripción en las columnas de LA RIOJA, hasta recaudar los fondos necesarios para la reconstrucción de nuestra ermita. De todo lo cual damos a usted gracias anticipadas y nos ofrecemos afectuosos seguros servidores q. b. s. m.—Por el vecindario de Clavijo, Valentín Acha.

## CASTELAR

## DOS DISCURSOS

Vamos a publicar algunos párrafos del primero y del último discursos pronunciados por el señor Castelar, considerando como primero el pronunciado en el «meeting» del teatro Real en 1854, y como último el del Congreso en la sesión del 7 de febrero de 1888.

«Voy a defender las ideas democráticas si es que desearis oírlas. Estas ideas no pertenecen ni a los partidos, ni a los hombres pertenecen a la humanidad. Basadas en la



## Ideas ajenas

razón, son, como la verdad, absolutas, y como las leyes de Dios, universales. Por eso la persecución no puede ahogarlas, ni la espada del tirano vencerlas; pues antes que el tiempo desplegara sus alas, fueron escritas en libros más inmensos que el espacio por la mano misma del Eterno. Así, los hombres que se pierden en el Océano de la vida, los poetas que adoran lo eternamente bello, los filósofos que leen la verdad absoluta en el puro cielo de la conciencia, no hacen más que arrojarlas en ondas de luz sobre la mente del pueblo. (Aplausos).

Yo, señores, lleno de sentimientos, si desnudo de inteligencia, me propongo reseñar los dogmas del partido democrático, ya como principios eternos de su escuela, ya como principios de aplicación práctica en las actuales circunstancias. Convirtamos un instante nuestros ojos a lo pasado. ¡Qué espectáculo, señores, tan tremendo! ¡La imprenta, ese soldado de Dios que pelea como Ayax por la luz, encadenada al pie de los tiranos! (Aplausos); la tribuna, providencia del pueblo, sujeta al carro del vencedor; las obras del ingenio humano, proscribas porque dan generoso aliento al pecho de los oprimidos; la idea oculta en el fondo de la conciencia, estallando en el cerebro sin poder alzar su vuelo y perderse en lo infinito; la fé, vendida por una cartera de ministro; y la razón y la libertad, llorando en ignominioso calvario. (Estrepitosos aplausos). Todos hemos presenciado el martirio de la libertad. Bravo Murillo intentó matarla con el puñal del materialismo, sin parar mientes en que las ideas son invulnerables; Esteban Collantes la insultó con sus sarcasmos; Domenech fué su Judas, pues cuando la creyó vencida, no dudó un punto en venderla a los seides del absolutismo; Sartorius escribió su epitafio como antes Donoso había escrito el evangelio de la reacción, sosteniendo que la razón y el absurdo se aman con amor invencible; que fuera de las vías católicas nada hay tan despreciable como el hombre; que el siglo XVI con su inquisición y sus frailes, es el ideal de la sociedad; que debíamos por nobleza amar la dictadura del sable; que la humanidad es la concentración de todos los deberes, y la teorización el más perfecto de todos los gobiernos, ¡insensatos! No sabían que negando la libertad negaban al hombre, cuya esencia no es sin la libertad; que negando la razón negaban a Dios, cuya existencia no se comprende sin la razón. Pero hacían bien. Negando al hombre, negaban al eterno enemigo de sus conjuraciones; negando a Dios, negaban al atorador espectador de sus conciencias. (Aplausos prolongados e interrupción del orador).

Enseñad a un hereje nuestras catedrales: mostradle sus arcos sosteniendo las bóvedas sembradas de lámparas como el cielo de estrellas; la cúpula que se lanza a lo infinito y se pierde en los arbores del aire; el santuario irradiando divina luz; las vírgenes trazadas por el pincel de nuestros artistas, subiendo al empuje en alas de los ángeles, cuyo pecho agita el soplo del amor divino; los doctores, leyendo eternamente la verdad absoluta en sus libros de piedra; los héroes descansando en los sepulcros, sobre cuya losa se cierne la bienaventuranza: hacelle oír las notas del órgano que como rocío de vida anima estatuas y columnas; el cántico del sacerdote, que parece eco perdido de las armonías que forman las esferas; y bien pronto flaquearán sus rodillas, se estremecerá su conciencia, cayendo de hinojos ante la realidad de un Dios que se revela bajo los tres eternos tributos de la divinidad, que son la virtud, la ciencia y la hermosura. (Extraordinarios aplausos). Condenarle a no ver tanta maravilla, es lo mismo que arrancar los ojos al ateo para que no mire al cielo. (Repetidos aplausos).

«Yo no puedo tomar parte directa en el Gobierno de una monarquía democrática, por lo que tiene de monarquía. Yo no puedo combatir al Gobierno de una monarquía democrática, por lo que tiene de democracia. Yo, nunca jamás, antes me arrancaré la lengua—lo juré en la mañana del 3 de enero—nunca combatiré a un Gobierno liberal, ni menos a un Gobierno democrático. ¡Ah, señores! yo acabaré mi vida por donde la he comenzado!

Cuando joven, yo enseñaba oralmente, de palabra, en mi cátedra, el amor patrio, a hombres tan ilustres como el señor Morat, como el señor Gamazo, como el señor duque de Veragua, como el señor marqués de Sardoal. ¡Que se levanten todos y digan si reunidos allí no hacíamos una especie de divinidad de nuestra España y no nos prosternábamos todos los días en su presencia!

Pero yo no puedo hacer esto oralmente: porque la oratoria es un arte de jóvenes y no es un arte de viejos; la oratoria necesita fuerzas que aún tengo, pero que se me acabarán muy pronto. Yo me dedicaré a escribir la Historia de España, si vosotros nos dais la libertad con la democracia.

Y, a medida que mi sangre se hiele, que mis ojos se extingan, que mi voz se apague, aquel comercio con los héroes que han hecho de sus huesos este suelo, con los mártires que han de sus sacrificios henchido estos aires, con los pensadores y los poetas que han puesto tantas ideas e inspiraciones en este cielo como estrellas y luz pusiera Dios, acaso me rejuvenezca y me quede tiempo para contar no sólo aquella gloriosa epopeya de nuestra reconquista en que la España, rota en Guadalete y refugiada en Covadonga, descendió desde allí para engarzar los mares como esmeraldas en sus sandalias y los soles como diamantes en su corona, sino también para contar esta otra transformación en que vienen a tierra las instituciones faraónicas y renace la libertad.

Y entonces, la nueva generación me dará un sepulcro honrado y bendecido y me pondrá en él de manera que con mis labios fríos pueda besar la tierra nacional y pedirle algo de su grandeza para mi pequeñez, y para mi muerte el calor de su gloriosa inmortalidad. He terminado.

Con este título publicó el periódico LA RIOJA, en el número 3.172, un artículo por de más extraño: su autor es muy dueño de tener las ideas que crea convenientes pero haría poco honor a esta ciudad suponer que ese era el límite de sus conocimientos sociológicos.

Si el hombre ambicioso, emprendedor, egoísta, falto de condiciones morales; verdaderamente canalla, tal como él lo pinta, puede dejar tras de sí obras útiles bajo el punto de vista material, el sabio, el bueno, el justo, pueden hacer algo más que tener el carácter de semental, frase bien poco correcta con que les califica, y dejar a las generaciones sucesivas algo más útil y duradero que un camino, un canal, una fábrica o una explotación minera: bueno que se limite un poco al hombre el carácter de rey de la creación, pero no tanto que le ponga a un nivel inferior al de los animales.

¿Que el autor del artículo dice lo contrario? pruebas al canto.

De cuantas generaciones se han sucedido en la historia y tienen alguna antigüedad, apenas si queda rastro alguno de esta clase de obras y nombres de sus autores; su influencia actual podía considerarse como nula; de sus grandes artistas, de sus grandes pensadores, pese a la importancia que quiere el autor darle a la materia, aún quedan restos muy apreciables: ningún ingeniero actual se acordará de los griegos para proyectar el camino, el canal, la fábrica, las galerías del ambicioso, del hombre útil, del canalla que no sabe construirse por sí, pero se descubrirá, pudiéramos decir religiosamente, ante el Partenón, su lápiz y sus tiralíneas, después de terminar el trabajo, se guardarán muy bien de profanar una obra de Proxíteles o Fidias, venderá al hombre útil y ambicioso su trabajo por un puñado de pesetas, pero volcará el color sobrante en sus plátanos en la cara del emprendedor encanallado: no irá a estudiar la vía romana que pasó cerca de esta capital, ni el acueducto de Rincón, ni la naufragia de Calahorra, porque no las necesitará para montar una refinería de azúcar, pero sí irá a Roma a visitar el anfiteatro Flavio y la mole de Adriano para aprender y admirar el arte; y al mismo tiempo que sucede esto, el juriscónsulto a quien tenga que visitar el hombre útil, pues los canallas con frecuencia tienen algo que ver con la justicia, dará por muy bien empleado el tiempo invertido en reparar minuciosamente el código de Justiniano: no irá a Granada a estudiar las notables conducciones de los árabes para poder con un estudio regar las fincas del emprendedor, pero saludará a aquel pueblo como padre del Algebra, fundamento de cuantos conocimientos posee; cuantas conquistas se hayan hecho desde Alejandro a Dewey y cuantas pesetas hayan gastado los ambiciosos en obras de ingeniería, representarán para él mucho menos que la sencilla ley de Arquímedes, amante de la ciencia, porque no ignorará que con ella adelantó el mundo mucho más que con millares de ambiciosos.

dos de Siracusa a Cádiz; por encima de cuantos egoístas, ambiciosos y sin conciencia han taladrado la tierra para satisfacer sus aspiraciones, colocará al astrónomo en su banqueta de observación, al químico ante sus combinaciones, al investigador ante el microscopio y tanto más altos cuanto menos carácter de utilidad inmediata para el producto del oro tengan sus investigaciones y tanto más los respetará cuanto menores sean sus ambiciones y sus canalladas y sea o no religioso por encima de ellos colocará a Moisés y al Nazareno, porque no ignorará que su importancia en el mundo, aun cuando ni uno ni otro dejaron al parecer rastro de sí, han sido muy superiores a cuantos caminos, canales y talleres haya visto enumerados en sus obras de estudio construidos por todos los ambiciosos de la tierra.

No es tampoco cierto que tanto más poderoso es un pueblo cuanto mayor es el número de sus ambiciosos; la ambición, dada la fuerza, pero jamás la supremacía, como la fuerza del ambicioso le dará los bienes, pero la enseñanza del justo por él atropellada producirá una generación que se los arrebató a sus hijos en aras de la justicia si es que supo enseñar el arte de conservarlos porque el canalla sabrá adquirir, pero el hijo del canalla sabrá más fácilmente derrochar.

Roma, ambiciosa cuando dominó a Grecia fué muy inferior a ella y esta se le impuso por su arte, la supremacía la adquirió después, no por su ambición sino por su justicia; la ambición destruyó al imperio romano, pero pese a los bárbaros, les impuso sus leyes que aún informan la legislación europea; la ambición menos que el espíritu religioso hizo a los españoles dueños de medio mundo, nuestra ambición egoísta, encanallada y falta de justicia nos lo ha hecho perder de la manera más ignominiosa; la ambición de Francia, Alemania y las demás naciones, no son suficientes para hacer borrar del mapa a la república diminuta modelo de virtudes cívicas; para el resto de las naciones seguirá Alemania a su cabeza, no por su ambición sino por su supremacía intelectual; pese a nuestro amor propio seguirán los extraños poniendo por delante de todas nuestras provincias al pueblo vano el más ambicioso, el más sensible, el más virtuoso de todos los nuestros, y pese a las creencias del articulista la revolución más grande que ha sufrido la sociedad desde que se conoce su historia, ha sido no por la ambición de los hombres sino por la predicación de las doctrinas, más sencillas, más justas, menos egoístas que oyeron los mismos hace veinte siglos y que aun informa las revoluciones actuales.

Mal anda el mundo, pero no tanto que la justicia haya abandonado a la humanidad y si el éxito de los Estados Unidos ciega al articulista es porque olvida que el mundo no se terminará probablemente a fines del año actual.

Finalmente, su artículo podía darle

nombre y pesetas, pero creo favorece menos al pueblo predicando sus doctrinas que yo combatiéndolas sin nombre y sin cobrar un céntimo.

UN LECTOR DE LA RIOJA.

## AUDIENCIA

### Parricidio en Lardero

Según anunciamos en nuestro número anterior, ayer comenzó la vista de la causa instruida contra Manuel Blanco, vecino de Lardero, que el día 1.º de noviembre pasado dió muerte a su hijo Miguel.

Después de constituido el tribunal y previa lectura de las conclusiones provisionales que formulaban las partes, de las cuales tienen idea nuestros lectores, comenzó el juicio.

El procesado Manuel Blanco, manifestó tener 43 años de edad y ser labrador de oficio; es casado y tiene tres hijos. Declara que su hijo Miguel era un mal trabajador y le desobedecía con mucha frecuencia; que varias veces le amenazó de muerte y que su mujer evitó que llevara a la práctica sus propósitos; que en diversas ocasiones llegó a pegarle y que una de estas en que se encontraban en el campo, tuvo que intervenir para evitarlo un vecino de Alberite llamado Baltasar Díez. Niega que él tuviera antipatía a su hijo Miguel, ni que jamás le maltratara, así como tampoco a su mujer ni a ninguno de su familia. Afirma que él no usaba nunca armas y que en cambio su hijo llevaba encima siempre un cuchillo y una pistola.

Respecto al hecho de autos, dice que aquella tarde estando él en casa con su mujer, entró el hijo Miguel metiendo mucho ruido para que su madre le diese dinero, y entonces él le dijo: «Parece mentira que vengas con tanto ruido pidiendo cuartos, cuando sabes que anteayer te dimos dinero y que hoy no lo hay en casa»; a lo que dice replicó el interfecto que eso no le importaba al declarante, y además le dió varios azotes: a continuación bajóse su hijo por la escalera diciéndole «baje usted, que le voy a desbarrigar»; entonces él encorvado bajó al portal donde el hijo le esperaba con el cuchillo en la mano; se arrojó a Miguel y abrazados forcejearon unos instantes hasta que cayeron al suelo en cuyo momento su hijo, sin saber él cómo, se clavó su propio cuchillo, que el procesado le sacó de la herida, estando su mujer presente, y acudiendo varios vecinos al oír las voces que dieron. Después lo detuvieron las autoridades del pueblo.

A instancia de la defensa comparecen como peritos médicos los señores González del Castillo y Hernández Oñate, a los que se agrega después su profesor señor Rodríguez Benito, con objeto de que manifiesten si el procesado tiene cabales sus facultades, y habiendo advertido los señores facultativos que para dictaminar acerca de lo que pretendía el letrado necesitaban hacer un reconocimiento a una sala, después de haber declarado el señor Rodríguez Benito que en los 27 años que lleva de titular en Lardero, no ha notado el menor síntoma de enajenación mental en Manuel Blanco.

Mientras los señores médicos reconocen al procesado, continúa la prueba testifical.

Juana Velilla, esposa del procesado y madre del interfecto, amparándose en la Ley que no le obliga a declarar, a pesar de ser propuesta por el señor Fiscal con aquel objeto, se niega a hacerlo.

Basilisa Blanco, de 16 años, hija del procesado y hermana del difunto Miguel, hace una terrible serie de cargos contra su padre. Manifiesta que éste con mucha frecuencia y sin razón, daba de golpes a su hermano y a su madre, a los que amenazaba de muerte a menudo; que el interfecto era todo lo sumiso y obediente que puede ser un hijo para con su padre, y que trabajaba cuanto podía; que su padre tenía a Miguel mucha prevención; que lo desechaba de casa a menudo, por lo que tenía que andar errante por los campos y pueblos próximo varios días, y semanas a veces; que no permitía que su madre le diera más de un real nunca; que su padre hacía más de dos años que no dejaba el cuchillo con que cometió el crimen ni para dormir, el que decía a su madre y a su hermano que se lo había de meter hasta las cachas; que además tenía una pistola siempre en su cuarto; que de los malos tratamientos de que hacía objeto su padre a su madre y a Miguel, dieron parte varias veces al juez del pueblo y que alguna en ocasión durmió su madre en casa de éste para evitar que aquél la matara.

Acercos del hecho de autos dice que se hallaba en la calle cuando oyó gritos, y acudiendo a su casa vio a su hermano muerto y a su padre con el cuchillo en la mano.

También dice que en una ocasión se rebeló su hermano contra su padre en el campo, pero afirma que aquella cuestión, como todas, la promovió su padre y que ambos se iban a agredir con los palos de los azadones cuando llegó el vecino de Alberite Baltasar Díez, que increpó al interfecto, creyendo que éste trataba de pegar sin razón a su padre, porque para entonces había dejado ya el palo el procesado.

Isidora Blanco, niña de 8 años, hija también del procesado, dice que su padre pegaba muchas veces a todos los de casa y sobre todo a su madre y a su hermano Miguel al que no podía ver; corroboró todo lo dicho por su hermana, y afirma también que el procesado llevaba siempre un cuchillo con el que decía que los iba a matar.

A continuación entran en el salón los peritos médicos que declaran haber hecho un reconocimiento en el procesado, del que dicen es de un temperamento sanguíneo nervioso, pero que no lo consideran un ser degenerado, por lo que creen es responsable de los actos que haya cometido. Por las indicaciones que se les han

hecho, dicen que debía tener el vicio de la embriaguez habitual.

Los testigos Leonardo Sáenz, María Cruz Angulo, Manuel Vallejo, Anacleto García, Anselmo García, Victoriano Prieto y Celedonio García, hicieron todos idénticas manifestaciones. Declararon que el procesado, sin causa que los justificase, maltrataba casi a diario a su esposa que jamás le faltó en lo más mínimo, y con frecuencia a su hijo Miguel, que era un buen muchacho, trabajador y que le obedecía en cuanto su padre le mandaba. Dicen que a éste lo desechó de casa varias veces, teniendo Miguel que vivir de la caridad de sus vecinos.

Afirman que el procesado no era capaz de habérselas con ningún hombre, a pesar de lo que hacía en su casa, y que nunca lo vieron borracho como tampoco lo estaba el día del crimen; que llevaba siempre un cuchillo, y que su hijo no tenía costumbre de ir armado.

Manuel Vallejo dijo que el día de autos estuvo por la tarde con el interfecto y otros amigos que convivieron en comprar castañas, para lo que pusieron cinco céntimos cada uno, pero que Miguel no tenía dinero y le pidió a él una perilla; después dice que iban a ir a comerse las a la taberna, mas no queriendo ir el hijo del procesado sin cuartos, se encaminó a su casa para pedirlos a su madre; cuando estaba haciéndolo llegó su padre de la taberna y sin mediar más cuestión le dijo: «Ahora te voy a dar yo cuartos con este cuchillo» y acompañando la acción a la palabra alcanzó a su hijo en el portal y le asestó dos cuchilladas.

La mayoría de los testigos citados manifiestan que acudieron en los primeros instantes al lugar del suceso viendo que la madre sostenía en brazos el cadáver de su hijo de cuyas heridas manaba abundante sangre, y frente a ellos, de pie y sereno, el procesado, con el cuchillo goteando en la mano, que le fué arrebatado por María Cruz Angulo.

Al reconvenirle por el crimen que acababa de cometer, dicen que pronunciaba el padre de la víctima estas palabras precedidas de terribles blasfemias: «Ya he hecho mi gusto; yo lo pagaré; antes debía haberlo hecho», lo cual fué diciendo hasta que lo encerraron en la cárcel.

Miguel Salazar, testigo de la defensa como los dos siguientes, declara que en una ocasión al oír a la mujer del procesado pedir auxilio, acudió a su casa y vio a Manuel y su hijo luchando caídos en el suelo, interviniendo él y separándolos; pero que al decir al hijo cómo se ponía así con su padre, le manifestó que no podía resistir más las vejaciones de que éste le hacía objeto. También este testigo confirma los malos tratos que el procesado daba a su familia, y la buena conducta del interfecto.

Baltasar Díez y su hija Felipa, vecinos que eran de Alberite, dicen que estando una vez en el campo, vieron al interfecto que trataba de pegar a su padre con el palo de un azadón.

Terminado el examen de testigos, se da lectura a la prueba documental. En la diligencia de autopsia se dice que el cadáver del interfecto tenía dos heridas: una en el corazón, mortal de necesidad.

Preguntadas las partes por el señor Presidente si mantenían sus conclusiones provisionales en vista del resultado de las pruebas, contestaron ambas afirmativamente; suspendiéndose la vista para continuarse hoy a las ocho y media de la mañana.

## REGISTRO CIVIL

Inscripciones verificadas en los días 26 y 27.

Nacimientos: Venancio Alonso Ruiz, Jesús Baluy Siella y María Felisa Preciado Sáenz.

Fallecimientos: Ninguno.

Matrimonios: Santiago Marín Crespo, de Logroño, de 21 años, soltero, con Rosa Ruiz Aguilar, de Briviesca (Burgos), de 23 años, soltera, hoy a las seis de la mañana, en Santa María de Palacio.

## SECCION RELIGIOSA

SANTOS DE HOY 27 DE MAYO.—(Ayuno por Temporal).—Santos Juan I, p. y m.; Julio y Ranulfo, mrs., y el Venerable Beda: Santos Restituta, virgen y m. y Ma la Magdalena de Pazzi.

La misa y Oficio divino son del Sábado Infrascripto de Pentecostés, con rito semidoble y color encarnado. (Ordenes. Indulgencia plenaria.)

SANTOS DE MAÑANA 28 DE MAYO.—La Santísima Trinidad.—Santos Justo, Germán, Luciano y Eladio.

La misa y Oficio divino son de la Santísima Trinidad, con rito doble de segunda y color blanco.

## CULTOS PARA HOY

SANTA MARÍA DE LA REDONDA.—Continúa el ejercicio del mes de mayo Flores de María con misa a las diez en el altar de la Virgen, y por la tarde, a las 6, Rosario, meditación, ejercicio propio del día, se cantarán las Flores y se terminará con la Salve.

HOY predicará D. Martín Sáenz, sobre la Anunciación.

CONVENTO DE LA ENSEÑANZA.—A las cinco de la tarde, dan principio las Flores con el santo Rosario, meditación y cánticos por las Religiosas y colegiales.

CONVENTO DE SAN AGUSTÍN.—Continúa la novena a la Santísima Trinidad, dando principio a las seis de la tarde con el Santo Rosario, novena, gozos cantados y Santo Dios.

CULTOS PARA MAÑANA

SAN BARTOLOMÉ.—Solemnes cultos que la nueva Residencia de P. P. de la Compañía de Jesús e tableada en esta capital, al inaugurar sus ministerios apostólicos, dedica a la Santísima Trinidad. Por la mañana, a las diez, misa con exposición de S. D. M., siendo celebrante el M. I. Sr. Abad de esta Colegiata y sermón que predicará el muy ilustre señor Abad de la Catedral de Santo Domingo Dr. D. Juan Villaverde.

Por la tarde, a las cuatro, exposición del Santísimo Sacramento, Rosario, cánticos, sermón que predicará el R. P. Mariano de Jesús L. de Palares, de la Compañía de Jesús, terminándose con el popular y solemne Trisagio.—A. M. D. G.

Mañana, domingo, las misas de hora son como a continuación se expresa:

EN LA REDONDA.—A las 5, 6, 7 y 8, a las 9 y media la mayor con sermón y a las 11 y 12 rezadas.

EN SANTIAGO.—A las 5 y media, 6 y media, 7 y media y 9. La mayor a las 9 y media, con sermón.

EN PALACIO.—A las 6, 7, 8 y 9, a las 9 y media la mayor.

EN EL SEMINARIO.—A las 11.

EN CARMELITAS.—A las 8 y media.

SIERVAS DE JESÚS.—A las 7.

## AVISOS Y NOTICIAS

En la sesión que hoy celebre nuestro Ayuntamiento se tratarán los asuntos siguientes:

1.º Toribio Calleja Pastor y Prudencio Ruiz, solicitan pensión para lactar a sus hijos.

2.º El Gobierno civil remite aprobado el presupuesto ordinario de ingresos y gastos del año económico de 1899-900.

3.º Los vecinos de la calle del Mercado solicitan se les prohiba a los dueños de las tiendas de Portales coloken cortinas entre los pilares de los mismos.

La dueña del establecimiento de sombreros para señoras y niños, «El Nuevo Modelo», está viendo recompensados sus afanes por proveer de las formas y adornos más en boga en los centros de la moda, pues cada día es mayor el número de encargos que recibe.—Mercado, 33, 1.º (zapatería de Simeón Pérez)

Por diferencias surgidas con la empresa del teatro-café del Siglo, ha dejado de pertenecer a la compañía que allí actúa la aplaudida primera tiple doña Elvira Sanjurjo.

La desaparición completa de las manchas se consigue fácilmente con el uso del Opal-Pasta.

En los ejercicios celebrados anteayer en Burgos para procuradores, ha sido aprobado nuestro buen amigo don Agustín Solana, empleado de esta Audiencia provincial.

Como el efecto que realiza «El Estómago Artificial» es inmediato y además hay muchos pobres que para adquirir una caja entera tienen que hacer gran sacrificio, se han puesto a la venta medias cajas a 4 pts. para prueba, en las principales farmacias.

Benéfica y abundante lluvia regó en la tarde y noche de ayer los campos de esta jurisdicción y suponemos que de toda la comarca.

La cosecha de cereales se veía seriamente amenazada de perderse.

El agua ha venido a reanimar los sembrados, dándoles la lozanía perdida, aunque los de terreno seco han desmejorado mucho.

Las viñas, que están hermosísimas, también ganarán con esta lluvia tan deseada.

El barómetro seguía señalando lluvia.

Los Parches de Wasmuth contra los callos no causan dolor alguno.

Según nos dicen de Tirgo, se animan bastante las ventas de vino por aquella comarca.

En el acreditado comercio de novedades de José Urresti, se ha recibido un inmenso surtido en adornos fantasía para la presente temporada. Aconsejamos a las señoras visiten dicho establecimiento.

José Urresti, Portales, 92, Logroño.

Por el grifo de la cañería del agua establecido en el piso 3.º de la casa, número 6, de la calle de Zurbarán, salió ayer un pez de 12 centímetros, y como no es la primera vez que ocurre, los vecinos se quejan muy amargamente, rogándonos llamemos la atención del señor Alcalde, para que se muestre tan celoso en este particular como en la persecución de las demás mezclas que se cometen con los artículos de consumo.

Suponemos que después del informe dado por el laboratorio de San Sebastián estará muy preocupado el señor Mata así como el resto del Ayuntamiento con la calidad de las aguas del Iregua, problema de importancia superior a la de cualquier otro en esta capital: pero mientras eso problema se resuelve, podía hacerse algo para evitar al vecindario esa prueba de que nada tienen de subálveas las aguas que paga por tales.

El Odol: lo mejor para la dentadura.

Para un asunto que le interesa, se ruega la presentación del corneta repatriado Julián Oadaro Gil en las oficinas del Gobierno militar.

QUESOS FRESCOS DE LEGÍTIMAS PROCEDENCIAS Comestibles finos de Leita, Portales, 32

El partido republicano de la capital, ha remitido a Madrid los siguientes telegramas:

«Liberal, Madrid.

Republicanos todos Logroño, lloran muerte señor Castelar.

Ante el dolor profundo que les ha producido, estimúlense más para luchar contra monarquía y reacción.—Zuazo».

«Director País.

Republicanos Logroño sienten profundamente muerte señor Castelar.

En su recuerdo se inspirarán para luchar hasta morir o reducir a polvo monarquía y reacción.—Zuazo».

Don Francisco de P. Marín, presidente de la junta provincial y don Francisco Zuazo, de la local, telegrafían al señor Treviño para que en nombre de los republicanos de la provincia y de la capital, dedique dos coronas como recuerdo póstumo al señor Castelar.

Quesos frescos del Roncal, Valcarlos y Port-Salut, se acaban de recibir. Especialidad en lustre para la tarima y ladrillo en todos los colores. Blasco é hijo, San Blas, 3.



## Restaurant "Las Améscas,"

Todos los días, refrescos.  
El día 1.º de junio, quedará abierto al público el bonito pabellón de refrescos que en el paseo de las Améscas instala este establecimiento.

La Delegación de Hacienda ha devuelto favorablemente informados al Gobierno civil, los presupuestos de Ortigosa, Hornillos, Cornago, Arnedillo, Aldeanueva de Ebro, Villarejo, Pradillo, Nagera, Moncalvo, Cañas, Ventosa, San Millán de la Cogolla, Grañón, Anguiano, Ajamil, Herías, Gaillea, Bergasillas y Haro.

Sin informar ha sido devuelto el presupuesto de Sotés.

Elegante, económica y activa sastrería de Soler y Delin. Grandes novedades en las modas para la presente temporada. Compañía, 8, Logroño.

No más dolores de muelas, usando a diario el más eficaz, el más barato, de exquisito perfume y de acrisolada historia de 28 años; el mejor de los dentífricos conocidos, LICOR DEL POLO DE ORIVE, con cuyo empleo no se sufre ningún padecimiento en la dentadura. Farmacias y perfumerías. En Logroño, farmacia de Piquer. 2

El diputado a Cortes por Arnedo don Tirso Rodríguez ha escrito a los defensores de Catalina Muñoz y Lucio Alvarez, sentenciados por esta Audiencia a la última pena, diciendo que hará cuando pueda el caso para solicitar de la Reina el indulto de los reos.

## E. GONZALEZ

Cirujano y dentista

SAGASTA, 14.—TELÉFONO 93.

En el comercio de Mercadería y Quincalla de don Gregorio Pozueta, se ha puesto a la venta una crema dentífrica desconocida aquí hasta hoy, y que a juzgar por las recompensas que se le han otorgado en muchas exposiciones, es la mejor pasta que se conoce para la limpieza de los dientes: se llama KALODONT, y reputadísimo dentistas recomiendan su uso.

TRASPASO.—Se desea hacer en buenas condiciones del acreditado comercio de tejidos que los Sres. Alonso, Hermanos, tienen establecido en la calle Cuatro Cantones (sitio céntrico), en Santo Domingo de la Calzada. Para condiciones dirigirse a dichos señores en el citado punto.

Después de comer, **LICORERO**  
Henri Garnier, & C.º PASAJES (Guipúzcoa)

En Palencia han sido condenados a la pena de muerte Bárbara Franco y su amante Agapito Palacin, que se conviniere para dar muerte a Cayo Garzón, esposo de la segunda, a quien sacó la Bárbara engañado al campo, matándolo a tiros el Agapito, de cuya causa ya tienen

**BACALAO NUEVO**  
SE HA RECIBIDO, MUY SUPERIOR  
Ultramarinos 25.000. Mercado, núm. 31

VENTA.—En ventajosas condiciones se hace de un coche omnibus de 10 asientos. Para tratar de ajuste y demás condiciones, dirigirse a don Sebastián Ugarte, en Santo Domingo de la Calzada.

Eminentes médicos aconsejan las inhalaciones de Eucalipto asociado al Bálamo de Tolú y Savia de pino para curar los resfriados, catarros, bronquitis, etc. Se obtienen dienas inhalaciones dejando disolver en la boca las pastillas Morelló. Farmacia Piquer y principales.

Los exquisitos quesos de Montes-claros Roquesfort y Port Salut, frescos, se hallan de venta en el buen surtido establecimiento de coloniales de la viuda de H. Arza.

Entre los acuerdos tomados por la Comisión Provincial de Añava en su sesión del 24 del actual figuran los que siguen:  
Aprobar el reparto de consumos del Ayuntamiento de Ripaón, para el corriente año.

Id. el de Hoja de hermandad del mismo Ayuntamiento.

Desestimar la súplica de don Ciriaco García y otros Concejales del Ayuntamiento de Lanciego, desde 1897 al año actual, relativa a que se declare de buena data lo suscitado por el concepto de dietas y demora con cargo a los fondos municipales.

Que el Inspector don Vicente Lecosa, se traslade al Ayuntamiento de Lanciego, al objeto de formar las cuentas atrasadas del mismo.

Que a comparecencia para el 6 de junio próximo a las once de su mañana, a una representación del Ayuntamiento de Lanciego y del pueblo de Vinaspre, para tratar de la segregación pedida por éste.

En el tocador de una señorita elegante nunca faltan el eixir y polvos dentífricos del acreditado dentista señor Gurrera. Mercado, 37.

Para camisas de verano acaba de recibir el dueño de «La 25.000», un surtido muy grande de percales, céfros y batistas de colores tan variados y de tanta novedad que es difícil apreciar cuál es más bonito y elegante. Mercado, 28 (casa del doctor Luque).

A LOS SORDOS.—Una señora rica, que ha sido curada de su sordera y de los zumbidos del oído por los Timpanos artificiales del Dr. Nicholson, ha remitido a su Instituto la suma de 25.000 francos, a fin de que todas las personas sordas no dispongan de medios para curarse los timpanos, puedan adquirirlos gratuitamente.—Dirigirse al INSTITUT NICHOLSON, «LONGOTT», GUYNESBURGH, LONDRES, W., INGLATERRA.

**Carbón de piedra grueso**  
Superior para las destilerías, calderas de vapor y cocinas.—Ezequiel Lorza y Fariás, Rodríguez Paterna, 22, y Baños, 4, Logroño.

## La educación de los niños

Proponía últimamente uno de nuestros médicos que se hiciera aprender a los niños, en todas las escuelas los títulos de los medicamentos más activos y manera de emplearlos. Es una idea digna de atención. Ciertamente es de verdadera utilidad que cada uno sepa que el enflequecimiento y la debilidad de constitución causadas por un desarrollo demasiado rápido, pueden curarse empleando regularmente las *Gotas de Hierro Bravais*.

**Pérdida** El día 24 del actual, desapareció escapándose del pueblo de Torrecilla sobre Alasano, un caballo negro, de siete a ocho cuartas de alzada, con una montura compuesta de una manilla negra con cenefa roja con rayas negras, silla, muletín azul rameado, estribos metálicos, de los de forma de picador y brida.

La persona que lo haya recogido o tenga noticia de su paradero, puede entregárselo o avisárselo a la mayor brevedad, a su dueño el señor médico de Canillas (Nagera), quien gratificará.

## Chocolate - Tejada

Muro Reyes, 10, segundo

**BENEDICTINE**  
LICOR EXQUISITO  
Tómese una Copita, después de la Comida, ayuda la Digestion y no irrita.

Acusamiento de enfermos habido en el Hospital provincial el 26 de mayo de 1899.

| PAISANOS                    | Existencia anterior | Entrados | Salidos  | Quedados | Quedados, en total |
|-----------------------------|---------------------|----------|----------|----------|--------------------|
| Varones . . . . .           | 48                  |          |          |          | 48                 |
| Mujeres . . . . .           | 49                  | 1        |          |          | 48                 |
| <b>MILITARES</b>            |                     |          |          |          |                    |
| De esta guarnición. . . . . | 62                  | 3        | 2        |          | 63                 |
| De Ultramar. . . . .        | 2                   |          |          |          | 2                  |
| <b>Total . . . . .</b>      | <b>161</b>          | <b>4</b> | <b>2</b> |          | <b>161</b>         |

## EMULSION

de aceite puro de hígado de bacalao con glicerofosfato de cal, sosa y hierro, PEDID en la farmacia de Martínez Iñiguez, Mercado, 21, Logroño.

**H. Sánchez G. de Alcanedo**  
**OCULISTA**  
Calle del Mercado, 37, 3.º.—LOGROÑO  
Consulta diaria y operaciones, de 11 a 1 y de 3 a 4. Gratis a los pobres.

**RUIZ CIRUJANO-DENTISTA**  
Mercado, 39, pral., Logroño.

## Telegramas

DEL CÍRCULO LOGROÑES

A las cuatro de la tarde de mañana llegará el cadáver de Castelar. Será expuesto al público en el Congreso, enterrándose el lunes con honores extraordinarios.

El general Ríos comunica que el 24 marchó a Barcelona la guarnición de Zamboanga. El 29 marchará la de Joló, embarcando Ríos el 3 de junio con el resto de las fuerzas.

Ha salido de Pinatar el cadáver de Castelar.

## DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR

Madrid, 26—11 n.

## Consejo de ministros

Se ha celebrado Consejo de ministros en la presidencia.

El señor Silvela puso en conocimiento de sus compañeros que el Papa ha accedido a la patriótica petición del arzobispo de Santiago de Cuba, para abandonar su archidiócesis.

Fue nombrado gobernador civil de Badajoz don Santos Ricay.

Se convino en los términos del Real decreto referente a los funerales de Castelar. Los gastos del entierro serán sufragados por el Estado: los funerales se celebrarán en San Francisco el Grande; el Gobierno asistirá en corporación y de uniforme.

También fueron acordados los festejos que han de hacerse con motivo del centenario de Velazquez.

Se leyó un telegrama del general Ríos dando cuenta de la evacuación de Joló y su ocupación por las tropas norteamericanas. Para ello salió un crucero yanqui. Al ser arriada la bandera española atacaron los insurrectos a nuestras tropas causando tres muertos y 22 heridos. Los insurrectos fueron derrotados y al perseguirlos se les causaron muchas bajas.

Una vez suspendidas las hostilidades se verificó la evacuación sin más incidentes, embarcando 800 hombres.

El vapor que es el «Uranus» zarpó tomando el rumbo de Barcelona.

Los cruceros americanos quisieron escoltarlo, pero se negaron tanto el capitán del barco como el jefe de la expedición, no temiendo las piraterías de los insurrectos.

También dice el general Ríos que ha enviado un jefe de toda confianza para rescatar la guarnición española de Balser con objeto de regresar todos juntos a España.

Los ministros convinieron en volver a reunirse en breve para seguir tratando de los asuntos que quedaron pendientes en el último Consejo de ministros.

# Vaquería Suiza de Mayoral y Ripoll

VARA DE REY, 17, (Casa del señor Amusco)

Se vende leche de vaca suiza, garantizando su pureza y se sirve a domicilio desde medio litro en adelante a 40 céntimos litro, en vasijas precintadas por las cuales no se exige aumento de precio, no perteneciendo a esta vaquería las que no se presenten con dicho requisito. Fijarse bien que el precinto lleva por un lado «J. M.» y por el otro «Logroño». Se reciben avisos Mercado, 4, pral. Horas de ordeño: 6 mañana y 5 tarde.

## Negativa

El señor Silvela ha negado que sea cierta la noticia de que una potencia extranjera haya hecho proposiciones al Gobierno para comprar la factoría de Río de Oro.

Añadió que el Gobierno conocía la importancia que encerraba aquel territorio para la tranquilidad de Canarias.

## Bolsa

|                                        | COTIZACIÓN de ayer | de hoy |
|----------------------------------------|--------------------|--------|
| 4 por 100 interior al contado. . . . . | 62 85              | 62 85  |
| — — — — — fin de mes. . . . .          | 00 00              | 62 70  |
| — — — — — exterior. . . . .            | 00 00              | 00 00  |
| — — — — — amortizable. . . . .         | 70 00              | 70 60  |
| Cubas 1886. . . . .                    | 69 50              | 69 40  |
| — 1890. . . . .                        | 59 60              | 59 60  |
| Aduanas. . . . .                       | 91 95              | 91 81  |
| Filipinas. . . . .                     | 78 25              | 77 75  |
| Banco de España. . . . .               | 40 00              | 40 75  |
| Cambio con París. . . . .              | 24 90              | 20 05  |

Madrid, 27—n.

(Recibidos a las 8 y media.)

## El cadáver de Castelar

Telegrafían de Murcia que salió de San Pedro de Pinatar el cadáver del señor Castelar. Al paso de la comitiva fúnebre en la que formaban muchos carruajes, salió el vecindario de varios pueblos en masa.

El clero de Balsicas con cruz alzada, esperó la llegada del cortejo y colocó aquella sobre el féretro del ilustre orador, dentro del furgón.

En Cartagena y otros pueblos hubo que descubrir el féretro para enseñar el cadáver al inmenso número de personas que invadía el furgón en cuanto paraba el tren.

En el camino se han agregado muchas comisiones.

En la estación de Murcia estaban representadas todas las corporaciones y sociedades de la capital y un gentío muy grande. Al poco rato de parar el tren se llenó de flores el furgón donde vienen los restos del señor Castelar.

La compañía de ferrocarriles sufragó los gastos del tren citado y dispondrá que en la estación de Madrid se coloque una lápida para conmemorar la llegada del cadáver.

El clero de Madrid se ha ofrecido para llevar a cabo todas las solemnidades que quieran dedicarse por el alma del elocuente tribuno.

En el entierro no se pronunciarán discursos a la llegada del cadáver al Cementerio. El Congreso y las Sociedades científicas dedicarán sesiones integrales a la memoria del genial escritor.

Las Cámaras de diputados de Roma y Lisboa han acordado un voto de dolor por la muerte del historiador universal.

Se reciben sinnúmero de telegramas de pésame de todos los puntos de España y muchos extranjeros.

La prensa de Francia dedica sentidísimos artículos a la memoria del sabio pensador, diciendo que se ha perdido la figura más noble de este siglo.

## León y Castillo

Telegrafían de París que es fácil que el señor León y Castillo no regrese por ahora a España por ser nombrado embajador en aquella capital.

## Nuestros fondos

En la Bolsa de París continúa la agitación respecto al exterior español, tomando cuerpo la idea de que la baja de estos valores obedece a la próxima suspensión del estampillado para preparar el ministro de Hacienda un empréstito con los banqueros extranjeros.

## El tesón de los tagalos

El jefe de los insurrectos tagalos Emilio Aguinaldo está resuelto a proseguir la guerra contra los norteamericanos, para lo cual está reuniendo hombres, armas y dinero, esforzándose en despertar la rebeldía en la provincia de Cavite.

## SATURNINO ULARGUI É HIJO

**BANQUEROS.—LOGROÑO**  
Compran oro a los cambios del día. Giro de letras sobre España y Extranjero.  
Compra y venta de toda clase de valores cotizables en Bolsa.

**Caballo en venta** Se vende un caballo toro, de ocho años, siete cuartas de alzada, para silla y de buena sangre. En esta Administración informarán.

**Taberna en traspaso** Lo está la situada en la plaza del Mercado, núm. 24, donde puede tratarse de las condiciones.

## Bacalao Escocia y Noruega

**NUEVO, SUPERIOR,**  
de venta en el establecimiento de comestibles de la

Viuda de H. Arza.

# Gran Camisería de RAMON PONS

Portales, 38.—LOGROÑO.—Portales, 38.

Acaba de recibirse un magnífico surtido en céfros, oxfrets y pequines ingleses para blusas de señora y camisas de caballero, corbatas, chalinas, cuellos, puños, guantes, generos de punto de hilo y algodón, todo de las mejores fábricas nacionales y extranjeras y de última novedad.

NOTAS. Se reforman y planchan camisas. Los encargos se cumplen a las 24 horas.

## Herrero y Riva, Banqueros

Compra de oro.—Giro de letras sobre España. Ultramar y Extranjero.—Compra y venta de valores cotizables en Bolsa.

## LLAMAMIENTO

## A LAS CLASES PASIVAS

Habiendo acordado, para bien de las Clases Pasivas, la creación de una Junta regional en esta capital, que, adherida a la general que ya funciona en Madrid, coopere al mantenimiento y constante defensa de los derechos legítimos adquiridos por las mismas, se convoca en el presente anuncio a las milicias y civiles residentes en esta ciudad y a la circunscripción territorial, aun cuando pertenecieran a poblaciones de otras provincias limítrofes, a una reunión general que se celebrará a las nueve de la mañana del 3 del próximo junio en el salón de recreo de «La Fraternidad», de esta misma localidad, de «La Fraternidad», de esta misma localidad, el fin de proceder a la elección de la Junta directiva y determinar cuanto convenga al mejor éxito de la necesaria empresa.

Quedan igualmente invitadas las señoras pensionistas, cuya concurrencia y adhesión merecerán especial estimación.

Los que por cualquiera causa no puedan concurrir, encomendarán su representación a cualquier otro concurrente, o remitirán adhesión a las decisiones que de la reunión emanará el señor Presidente de la «Junta regional de defensores de las Clases pasivas de Logroño».

Logroño, 21 de mayo de 1899.—Por la Comisión, Florentino Alonso.

## Ganga positiva

En 20.000 pesetas se ceden 3 casas en esta ciudad; la llamada de doña Elena, calle de Rodríguez Paterna, núm. 30, y las núms. 4 y 6 de la calle de San Roque, cuyas casas rentan 1.700 pesetas anuales. Para condiciones de trato, dirigirse a don Victoriano Cantera, Veterinario.

## Para los señores Sacerdotes

En la librería de «El Riojano» acaba de recibirse un surtido de libros, ROSARIOS, ESTIMULOS, etc. Se recomiendan por sí solos los

## BREVARIOS DE ESTE AÑO

por ser completísimos, de impresión crecida, tamaño de bolsillo, encuadernación sólida.

## HIJOS DE ALESON

Hay carruajes concluidos y en construcción y se hacen reparaciones en los mismos a precios sumamente arreglados.

Cecilio Bugedo. Fernán-dez del Campo, 14, Bilbao.

## Perro pardi-guero

Se vende uno de tres años, de inmejorables condiciones para la caza y además para hacer muchos servicios domésticos. En esta Administración informarán.

## Comp.ª Arrendataria de Tabacos

representación de Logroño

Se admiten proposiciones desde esta fecha hasta el día 31 de los corrientes como plazo indefinido, para contratar por cinco años los servicios de arrastre de bultos de tabaco en esta provincia. Las personas que deseen interesarse en el negocio, pueden tomar nota de los servicios y de las condiciones bajo las cuales se contratarán, así como de cualquier otro dato que les sea necesario, en las oficinas de la Representación, Fábrica y Subalterna de la Compañía.

Logroño, 10 de mayo de 1899.—El Representante, Pío Segundo Morga.

## MODRIZAS

Se ofrece una para criar en su casa, en Murillo de Río Leza, de 15 días de leche. Informará Marcelino Esalona, cochero de Murillo.

Se necesita una para criar en su casa. Darán razón en el café del siglo.

Casada, de 21 años, con leche de cuatro meses, desea criar en su casa de Laguardia. Dirigirse a Valentina Crespo, en dicha ciudad, ó a la calle de Santiago, 7, segundo, en Logroño.

## CUBAS Y TINOS

Dejable depurado y construido por la acreditada casa de don Miguel Triarte, de Tafalla, se venden de varios tamaños y en perfecto estado de conservación. También hay de venta, cuarterolas, bocoyes, dos prensas y otros anseres de bodega. Informarán del precio y condiciones en la calle de Rodríguez Paterna, 22, entrepuerto.—Logroño.

## Aguas de Fuente-Caliente

(Miranda de Ebro)  
Se venden en la farmacia de Martínez Iñiguez, Mercado, 21, al mismo precio que en el establecimiento de Logroño. Se reciben frencos todas las semanas.

## BORDELESAS

de un vino, buenas y sanas.

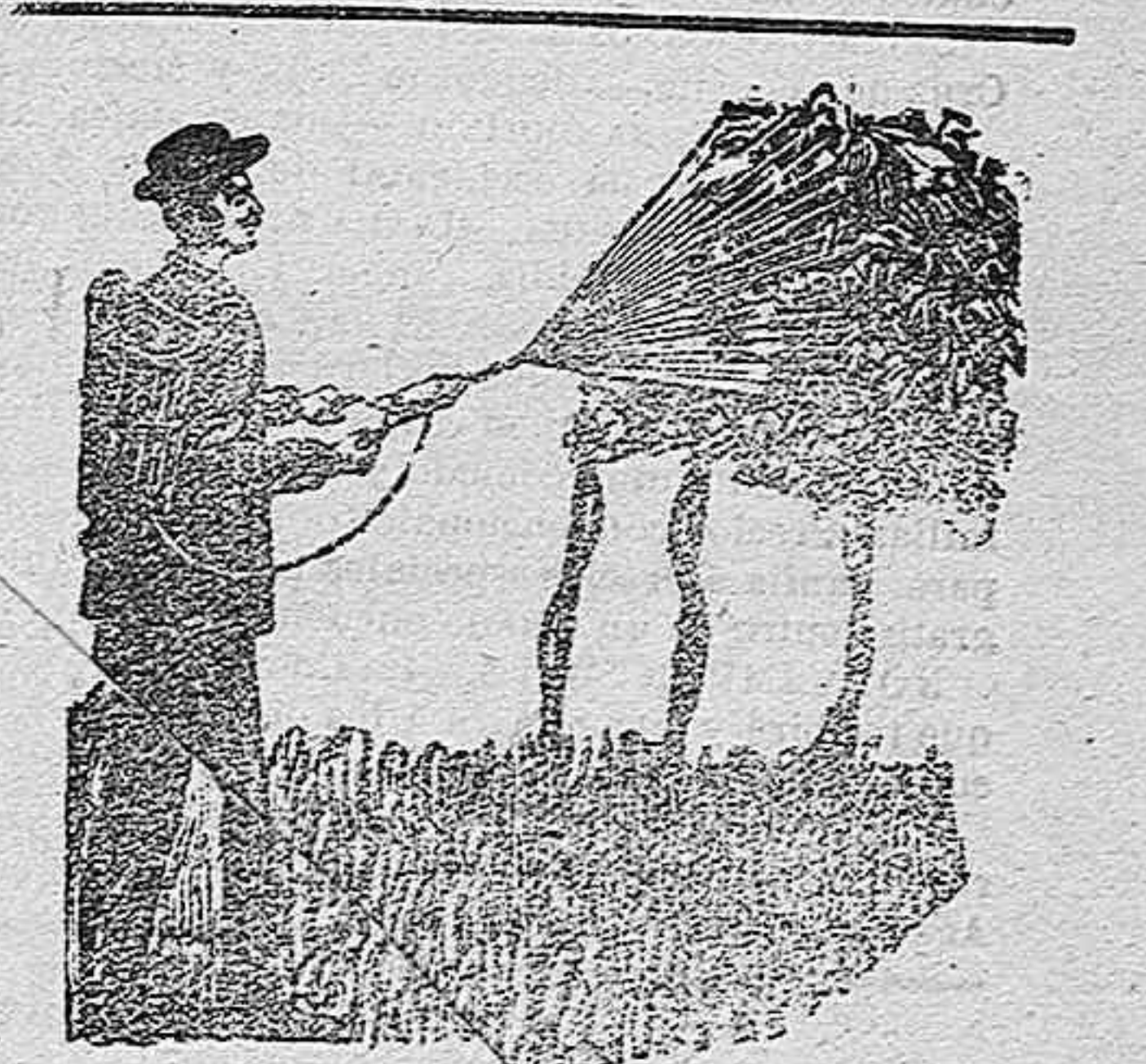
**CLARIFICANTES**  
(Rouillon de París), para toda clase de vinos.

**REGENERADORES**  
PARA VINOS TURBIDOS Ó DÉBILES

Dirigirse a los Srs. H. Savignon y C.ª en Haro, y a Felipe Lagunilla en Cenicero.

**Si coméis, bebéd** vino de dos años, muy superior. Se vende en la calle de San Agustín, núm. 19, a 18 reales cántara; Claret, a 20 reales.

**Alpargateros** En la alpargatería de Julián Lara, en Cenicero, se necesitan dos oficiales y dos encapilladores que sepan cumplir con su obligación.



## Pulverizador con privilegio exclusivo

**DEL SACERDOTE CANDEO**  
Único importador para España.

PRECIOS: Pulverizador con 4 botellas de Aceite de Eucalipto para el desarme de la máquina una metros de manguera de caucho para la conexión, 25 pesetas.

Recipiente en madera de cabida 20 litros con sus correas, ganchos, etc., para llevar al hombro, 9 fd.

## ALMACENES

de CARBÓN de PIEDRA y COK

DE Ezequiel Lorza y Fariás

Rodríguez Paterna, núm. 22, y Baños, 4 Logroño

Carbón grueso, galleta, menudo para fraguas y cok superior. Venta al por mayor y menor.

PRECIOS SIN COMPETENCIA

## Tienda

Se arrienda una en la calle de San Juan, 41. Informarán en la misma casa, segundo piso.

## CALLICIDA LANZAGORTA

Cura los callos, ojos de gallo y toda clase de enfermedades de los pies.

Frasco una peseta.—Mercado, 63, farmacia.

## Arados armados

REJAS Y PUNTAS PARA LOS MISMOS

a precios económicos

en el comercio de loza, cristal y mosaicos, de Joaquín Redón, San Blas, 14, Logroño

## OCASION

Se ha recibido un precioso y variado surtido de mantillas de encaje verdadero y de imitación, colchas de Manila, de Damasco y de Brocatel, mantelerías, juegos de cama, mantones de Manila y otros objetos; todo procedente de préstamos y en muy buen estado de conservación.—Calle Juan Lobo, 2, esquina a la de Herrerías.—Luciano Illera.

Ninguna **ANEMIA** resiste a la

**HEMOGLOBINA**

de V. DESCHENS

VINO \* ELIXIR \* JARABE \* GRAGEAS y HEMOGLOBINA GRANULADA



JURACIÓN segura del 98 por 100 de los enfermos crónicos de estómago e intestinos, aunque lleven 25 años de sufrimientos y no hayan encontrado alivio con los demás tratamientos. Ayuda a las digestiones, abre el apetito y bonifica. EL

# ELIXIR ESTOMACAL

DE SAIZ CARLOS cura el dolor de estómago, los ardores acedias, vómitos, estreñimiento, diarreas, úlceras del estómago, dispepsias, y catarros intestinales. Botella 5 pesetas. EN MADRID, farmacia de Saiz de Carlos, Serrano, 30 y M. García; y principales boticas de España, Ultramar y América. En Logroño, D. Patricio Gómez y Sr. Fernández.

## ESCOBAS

En la tienda de Ultramarinos de don Basilio Sáez, calle Mayor, número 14, se venden escobas de palma, andaluzas, confeccionadas por el antiguo escobero Juan Elías, á precios sumamente económicos.



## Servicios de la C.ª Transatlántica de Barcelona

LÍNEA DE LAS ANTILLAS, NEW YORK Y VERACRUZ.—Combinación á puertos americanos del Atlántico y puertos Norte y Sur del pacífico.—Tres salidas mensuales: el 10 y 30 de Cádiz y el 20 de Santander. LÍNEA DE LAS FILIPINAS.—Extensión á Ilo-Ilo y Cebu y combinaciones al Golfo pérsico, Cos. Oriental de África, India, China, Cochinchina, Japón y Australia. Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro sábados.

LÍNEA DE BUENOS AIRES.—Seis viajes anuales para Montevideo y Buenos Aires con escala en Santa Cruz de Tenerife, saliendo de Cádiz y efectuando antes las escalas de Marsella, Barcelona y Málaga.

LÍNEA DE FERNANDO PÓO.—Cuatro viajes al año para Fernando Póo, con escalas en Las Palmas, puertos de la costa occidental de África y golfo Guinea.

SERVICIO DE AFRICA.—LÍNEA DE MARRUECOS.—Un viaje mensual á Barcelona á Mogador, con escalas en Málaga, Ceuta, Cádiz, Tanger, Larache, Rabat, Casablanca y Mazagán.

SERVICIO DE TANGER.—El vapor «Joaquín del Piélagos», sale á Cádiz los martes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las más condiciones de crédito en su dilatado servicio. Rebajas á fado alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como he rebajas para pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes miliares. Precios convencionales por camarotes de lujo, clase artesana ó jornalera, con facultad de regresar gratis dentro de un año no encuentran trabajo. Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques, para Manila á precios especiales para emigrantes.

NOTA IMPORTANTE.—La Compañía presta á los señores comerciantes agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos de los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Esta Compañía admite carga y pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares.—Para más informes, dirigirse al representante en esta provincia don Guillermo Moneo Mateo. Agente de Negocios. Logroño.

Fundición de hierro y talleres de construcción de máquinas

## de SALUSTIANO MARRODAN

EXPEDICIÓN EN PRENSAS

### Victoria

de mi invención. Rulos todo hierro para molar oliva. Desgranadoras de maíz. Amasadoras mecánicas. Sobaderas para el pan. Norias y bombas para elevar agua. Railes, vagones, cabrestantes, malacates, etc., etc.

Arados para la agricultura: Vitis, La Vid, Jaén, etc. y toda clase de piezas sueltas para los mismos.

Calle de las Delicias, núm. 11, esquina á la de Soria, núms. 2, 6, y 8 en LOGROÑO

## Línea de vapores Serra y La Flecha

Salidas semanales de vapores-correos entre Santander y la Isla de Cuba

Salen de Santander todos los miércoles para Habana, Matanzas, Santiago de Cuba, Cienfuegos, Cárdenas, Sagua la Grande, Guanantamo: Trinidad de Cuba, Manzanillo, Gibara, Nuevitas y Caibarién, admitiendo carga y pasajeros. Los vapores nombrados á continuación ó otros serán despachados como siguen

### LÍNEA DE PUERTO RICO

El 7 de junio saldrá de este puerto el magnífico vapor capitán D. Santiago Arribi, admitiendo carga y pasajeros sin trasbordo para SAN JUAN y otros puertos de la Isla.

ADVERTENCIA.—Los señores cargadores pueden dirigir su mercancía al cuidado de la Agencia para embarque, debiendo situarla en Santander el día anterior al señalado para la salida de cada buque.

Con cada remesa deberá acompañar nota del número de BULTOS, SUS MARCAS, NUMERACIÓN, PESO BRUTO Y NETO, VALOR, DESTINO Y CONSIGNACIÓN; indicando si ha de asegurarse de RIESGO MARÍTIMO el cual puede hacer esta Agencia con la MAYOR ECONOMÍA.

Para solicitar cabida y demás informes dirigirse á su consignatario DON FRANCISCO SALAZAR. Muelle 18. Teléfono número 37.—Santander

## FOLLETIN DE «LA RIOJA»

3 27 DE MAYO DE 1899

## La Marquesa de Menville

NOVELA

POR FEDERICO SOULIÉ

(Continuación)

—¿Qué es eso? Mr. Chopin, dijo alegremente, ¿qué? ¿no estáis contentos?

—¿Yo?... respondió éste sobresaltándose... ¡Ah! vuestro padre ha hecho por mí más que yo merezco... y sería muy ingrato si...

—¿Os disgusta tal vez comer con nosotros?... Si tenéis otros proyectos...

—¿Yo? dijo el joven, no tengo proyectos y me honra muchísimo y me llena de alegría en convite de vuestro padre.

—En ese caso, despachaos, porque ya sabéis que mi mamá ni yo tardamos mucho en prepararnos.

Y Sofia se entró cantando en la habitación, en tanto que Luis subía tristemente al aposento alto que ocupaba, preguntándose interiormente por qué razón le había ocurrido el pensamiento de que sería prudente en él marcharse de casa de Mr. Dubos.

—¿Sospechaba, acaso, que el corazón de aquella encantadora niña, tan buena y franca, no debía pagarle jamás la menor partícula del poderoso amor que ella le inspiraba?

Entretanto, Mr. Dubos había permanecido sólo con su esposa asombrado, al parecer, de que se hubiese propasado á disponer de su persona deteniéndola para hablarle sin habérselo advertido antes.

—Vamos, querida, ¿qué tías que decirme que tan importante sea? preguntó sentándose como un rey que da audiencia á un vasallo.

—Nada más que saber qué convidados tenemos.

—Me parece que no debáis ignorarlo; pues que tú has hecho el convite.

—Sí, por cierto; he convidado á Mr. y madame Boucherat con su hija, á Mr. y madame Lampin... ¿Pero no traerá Eduardo á nadie?

—¿A quién ha de traer? dijo Mr. Dubos.

—A su principal; al pintor del estudio en que trabaja.

—¿Qué pintor?

—Válgame Dios! repuso madame Dubos; Mr. Jorge Mahon.

—¿Para qué preguntarlo si lo sabéis? respondió Mr. Dubos en tono de Agamenon.

—Lo pregunto, dijo Mad. Dubos encojiéndose levemente de hombros, por que si sé cómo se llama y que oficio tiene, no lo le conozco personalmente. Es un artista, y desde que abandonó Eduardo la pintura en porcelana para hacerse pintor de historia, le oigo decir palabras tan chocantes, tararear canciones tan raras, referir á Mr. Chopin aventuras de taller tan extravagantes que temo ya á cuantos llevan el nombre de artistas.

—Madama Dubos, yo sé á quien debo y puedo convidar á venir á mi casa, respon-

dió Mr. Dubos, aprobándose á sí mismo con un movimiento de cabeza... Conozco personalmente á Mr. Jorge Mahon, y cuando yo le he convidado, es prueba de que puede alternar en nuestra sociedad.

Es decir que has permitido á Eduardo que le traiga.

—Justamente, querida.

—Tienes razón; pero ¿qué fin pide ese joven á Eduardo que nos le presente, cuando hace un año que Eduardo trabaja en su casa, sin que haya venido á vernos?

—Esa es una ventaja que hubiera debido solicitar antes, pero al fin, principio quieren las cosas.

Si, si... dijo Mad. Dubos en voz baja, principio quieren las cosas... ¡En fin!

—¿Qué queréis decir con eso? preguntó Mr. Dubos... ¿Qué queréis decir con eso en fin?

—¡No sé... estaba pensando en otra cosa! Voy á vestirme, y te aconsejo que hagas lo mismo.

Mad. Dubos, triste y descontenta, se retiró á su cuarto. Y sin embargo nada extraordinario había ocurrido. Pero ocho días antes hallándose con su familia en un palco segundo de la ópera, Mad. Dubos había visto á su hijo saludar á un joven de la orquesta; le preguntó quien era.

Jorge Mahon, respondió Eduardo.

Mad. Dubos miró con más cuidado hacia aquel lado, y le pareció observar que monsieur Mahon contemplaba á Sofia con especie de sorpresa. Sofia, en tanto, permanecía completamente extraña á este incidente y atenta al escenario.

Cuando concluyó el acto, Mad. Dubos observó si volvía á examinarlas Mr. Jorge

Mahon; pero éste desapareció inmediatamente.

—Creo la buena señora que se hubiese marchado, más recorriendo el teatro con la vista, vió en el fondo del palco que tenía enfrente, á un joven sumamente elegante que no apartaba el anteojo de ellos. Era Mr. Mahon.

Conoció que le miraban y volvió las espaldas, pero permaneció el resto de la noche en el mismo sitio; y aunque afectaba no apartar los ojos del escenario, Mad. Dubos le sorprendió más de veinte veces mirando al palco en que se hallaba.

—¿Has visto al maestro de tu hermano? preguntó á su hija al volver á casa.

—¿Dónde? preguntó Sofia.

—En la ópera.

—¿Os le ha enseñado Eduardo? repuso la joven.

—Sí; estaba frente á nosotras.

—Otras cosas tenía que ver, dijo alegremente Sofia, ¡qué hermosa es la Judía! ¡Ah! ¡aquella pobre Raquel... ¡engañada!... así muere ella... bien... ¡Oh! sí, ¡hace bien en morir!

Mad. Dubos apartó el pensamiento de su hija de la posición de Raquel y del encuentro de Mr. Mahon, y ni ella misma se acordaba ya de ello, cuando el día en que comienza esta narración, Eduardo dijo á su madre por la mañana al marcharse, que su padre le había concedido permiso para llevar á Mr. Mahon á comer.

Esta presentación, después de aquel encuentro, alarmó á Mad. Dubos, y esto fué lo que la movió á preguntar á su marido quien era Mr. Jorge Mahon; pero el modo con que la contestó Mr. Dubos, la obligó á

no comunicarle sus temores. El negociante lo hubiera convertido inmediatamente en un asunto serio; hubiera quizá prohibido á su hija que mirase á Mr. Mahon, y no hubiera dejado, como hacen todos los padres necios (padres ó maridos), de crear un peligro que no existía.

Cuando Mad. Dubos entró en su aposento, encontró á su hija componiéndose delante de un grande espejo.

Sofia volvió la cabeza al oír entrar á su madre y la dijo alegremente:

—Ya véis que no he tardado ¿Estoy bien?

Había tanta gracia tanta ingenuidad en la encantadora niña, y la hacían tan admirable su belleza y su juventud, que Mr. Dubos se paró un momento á contemplarla.

Un impulso de orgullo y gozo sintió en el corazón; pero casi al mismo tiempo un triste pensamiento comprimó aquel arranque de maternal entusiasmo.

—Ea venid, dijo la joven: os vestiré, os pondré bonita.

—Justo sería, le dijo su madre sonriendo... porque...

—¿Qué?

—Nada; respondió Mad. Dubos; despachemos que van á venir.

No quiso que su hija pudiera acabar la frase que le habían inspirado aquellas palabras: «Venid, os pondré bonita», á las cuales había respondido: «Justo sería». En tales había respondido: «Justo sería». En tales había respondido: «Justo sería». En tales había respondido: «Justo sería».

—¿No era justo que Sofia retribuyese á su madre que le había dado tanta belleza... tanta que á ella misma la admiraba? Y como decía el viejo doctor de la fa-

## COMPANIA HAMBURGUESA

Sud-americana

Vapores correos al Brasil, Rio de la Plata, Montevideo y Buenos Aires, los días 5, 15 y 25 de cada mes.

33 vapores de la Compañía admiten carga y pasajeros desde Bilbao á Vigo á precios económicos.

En Logroño para adquirir billetes y cabida en el vapor para carga, dirigirse á D. Waldo González Díaz, Muro de las Escuelas letra B, 3.ª, en Bilbao.

Don Edmundo Couto y C.ª admiten carga para todos los puertos del globo.

ALMACEN DE CAMAS

## La Gran Bretaña

Y MUEBLES DE TODAS CLASES

Calcesterías, 7, Plaza del Mercado

Primera casa para la venta de Camas inglesas y del país; Jergones de muelles; Colchones de lana de 1.ª, Sábanas de un ancho, Mantas superiores de Mallorca, Cunas, Sillas.

Ventas al contado y á plazos desde una peseta semanal sin fiador muchas veces

Perchas, Lavabos, Mesitas de noche, Armarios roperos; Comodas; Espejos; Mesas de Viena, Baules, Maletas, Mesas de «camilla», Camas de campaña y otra infinidad de artículos á precios arreglados.

UNICA CASA EN LOGROÑO

LA GRAN BRETAÑA

CALLE DE CALCESTERÍAS, N.º 7

Desaparece con las pastillas pectorales de Rineón, Favorecen la expectoración y hacen desaparecer la inflamación de los bronquios y opresión de garganta. Dos reales paquete.—Estufa, 14, Farmacia, Bilbao. En Logroño, Farmacia Itiguez, Mercado, 21.

BOCA, GARGANTA, VOZ

PASTILLAS F. PRIETO

DE GUAYACINA Y MENTOL

De efectos rápidos y seguros para combatir las enfermedades de la boca y garganta, tos por irritación y de las primeras vías respiratorias, ronquera, afonía, cosquilleo, dificultad de tragar, fétidez de aliento, anginas, picor, sequedad, etc.

Se recomienda muy especialmente á los fumadores, sacerdotes, oradores, cantantes, profesores y á toda persona que tenga que hacer mucho uso de la voz. No contienen clorato de potasa, que con el continuo uso debilita las mucosas del estómago. Nuestras pastillas, lejos de debilitar el estómago, son un precioso tónico de las vías digestivas. Caja una peseta.

De venta en las principales farmacias.

En Logroño: farmacia de D. Patricio Gómez.

Imprenta de LA RIOJA

La curación del DOLOR DE MUELAS y la hermosura de la BOCA se logran siempre con el uso de la MENTHOLINA DENTÍFRICA

que prepara el Dr. Andreu, de Barcelona, á base de quina calisaya y menthol del Japón.

Con el uso de la MENTHOLINA se consigue siempre calmar el dolor de muelas, emblanquecer y fortalecer la dentadura, aromatizar el aliento y dar vigor á las encías, evitando así la caries y la oscilación de los dientes.

Su olor y sabor son tan esquisitos y agradables, que deja la boca fresca y aromatizada por mucho tiempo.

La MENTHOLINA en polvo, usada con el elixir aumenta la blancura y belleza de los dientes.

Pídanse en todas las farmacias, droguerías y perfumerías.

## El Anuario de la Exportación

1899-1900.—Año tercero de su publicación

La gran información que contiene este Anuario hace indispensable su adquisición

Publica en un tomo encuadernado de más de 1.500 páginas, las direcciones de las casas de comercio de las principales naciones de Europa y toda la América latina.

Estadísticas de importación y exportación entre España y dichos países.—Información comercial para desarrollar el tráfico.—Aranceles de Aduanas vigentes en Argentina, Bolivia, Brasil, Costa Rica, Cuba, Chile, España, Fernando Póo, Filipinas, Francia, Gibraltar, Ecuador, Inglaterra, Marruecos, Méjico, Portugal, Paraguay, Puerto Rico, Suiza, Uruguay y Venezuela.—Tarifas internacionales de transportes por ferrocarril.

Reglamento y tarifas de la contribución industrial.—Tarifas de telegrafos, correos, paquetes postales, Timbre, Teléfonos y Cédulas personales.—Tablas de medidas y monedas corrientes en todos los países.—Información consular.—Índice de profesiones, etcétera.

Su precio: 10 PESETAS para los suscriptores y 12'50 id. para los no suscriptores.

Pedidos, datos, cambios, rectificaciones, anuncios y suscripciones á la Sociedad de Publicidad Mercantil. A. Casasús en Comandita, Cortes, 219, 1.º, Barcelona.

AL POR MAYOR Se venden en las principales farmacias

Sociedad Farmacéutica Española Se envían frascos por correo, á los que remitan su importe de 5 reales en sellos de correo.

BARCELONA

Se envían frascos por correo, á los que remitan su importe de 5 reales en sellos de correo.

BARCELONA

Se envían frascos por correo, á los que remitan su importe de 5 reales en sellos de correo.

BARCELONA

Se envían frascos por correo, á los que remitan su importe de 5 reales en sellos de correo.

BARCELONA

Se envían frascos por correo, á los que remitan su importe de 5 reales en sellos de correo.

BARCELONA

Se envían frascos por correo, á los que remitan su importe de 5 reales en sellos de correo.

BARCELONA

Se envían frascos por correo, á los que remitan su importe de 5 reales en sellos de correo.

BARCELONA

Se envían frascos por correo, á los que remitan su importe de 5 reales en sellos de correo.

BARCELONA

Se envían frascos por correo, á los que remitan su importe de 5 reales en sellos de correo.

BARCELONA

Se envían frascos por correo, á los que remitan su importe de 5 reales en sellos de correo.

BARCELONA

Se envían frascos por correo, á los que remitan su importe de 5 reales en sellos de correo.

BARCELONA

Se envían frascos por correo, á los que remitan su importe de 5 reales en sellos de correo.

BARCELONA

Se envían frascos por correo, á los que remitan su importe de 5 reales en sellos de correo.

BARCELONA

Se envían frascos por correo, á los que remitan su importe de 5 reales en sellos de correo.

BARCELONA

Se envían frascos por correo, á los que remitan su importe de 5 reales en sellos de correo.

BARCELONA

Se envían frascos por correo, á los que remitan su importe de 5 reales en sellos de correo.

BARCELONA

Se envían frascos por correo, á los que remitan su importe de 5 reales en sellos de correo.

BARCELONA

Se envían frascos por correo, á los que remitan su importe de 5 reales en sellos de correo.

BARCELONA

Se envían frascos por correo, á los que remitan su importe de 5 reales en sellos de correo.

BARCELONA

Se envían frascos por correo, á los que remitan su importe de 5 reales en sellos de correo.

BARCELONA

Se envían frascos por correo, á los que remitan su importe de 5 reales en sellos de correo.

BARCELONA

Se envían frascos por correo, á los que remitan su importe de 5 reales en sellos de correo.

BARCELONA

Se envían frascos por correo, á los que remitan su importe de 5 reales en sellos de correo.

BARCELONA

Se envían frascos por correo, á los que remitan su importe de 5 reales en sellos de correo.

BARCELONA

Se envían frascos por correo, á los que remitan su importe de 5 reales en sellos de correo.

BARCELONA

Se envían frascos por correo, á los que remitan su importe de 5 reales en sellos de correo.

BARCELONA

Se envían frascos por correo, á los que remitan su importe de 5 reales en sellos de correo.

BARCELONA

Se envían frascos por correo, á los que remitan su importe de 5 reales en sellos de correo.

BARCELONA

Se envían frascos por correo, á los que remitan su importe de 5 reales en sellos de correo.

BARCELONA

Se envían frascos por correo, á los que remitan su importe de 5 reales en sellos de correo.

BARCELONA

Se envían frascos por correo, á los que remitan su importe de 5 reales en sellos de correo.

BARCELONA

Se envían frascos por correo, á los que remitan su importe de 5 reales en sellos de correo.

BARCELONA